AÑO DEL BICENTENARIO COLEGIO SIMÓN BOLIVAR



N° 5660 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA P

OTRA CISTERNA DE BOLIVIA

Un fallecido y tres heridos en aparatosa volcadura en la Binacional

PÁG.11

► Este accidente se suma a una serie de siniestros protagonizados por bolivianos. Nadie frena esta situación.

ESPECIAL UTILIDADES ACUMULADAS DE CERRO VERDE, SOUTHERN PERÚ, SHOUGANG, MINSUR

Minería: utilidades récord y aporte histórico al fisco

PÁGS.3-5-7-9

► *Entre 1999 y 2025, Southern Perú lidera, seguida de Cerro Verde. Shougang y Minsur destacan por altos márgenes de rentabilidad.*

► *En el mismo periodo, el sector aportó más de USD 22,900 millones en impuestos a la renta, consolidando su papel estratégico en la recaudación nacional.*

PARTICIPÓ EN DESFILE DEL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

PÁG.15

Martín Vizcarra se robó el show del Bicentenario

► Expresidente acaparó los aplausos de su promoción y del público.



TERCERA ETAPA DEL MALECÓN COSTERO

PÁG.16

Ilo inaugura malecón, pero EPS sigue tirando desagües

► Orgullo urbano opacado por aguas servidas.



A 1000 días de un gobierno de espaldas al país



Pr
POR: MSC. MBA (C) - PMO ARQ. GUSTAVO PUMA CÁCERES
PLANIFICADOR URBANO TERRITORIAL Y PORTUARIA, GOBERNANZA TERRITORIAL Y GESTIÓN DE CIUDADES PUERTO.
DIARIO PRENSA REGIONAL

AREQUIPA

Se cumplen 1000 días desde que Dina Boluarte asumió la Presidencia de la República en medio de la tormenta política más feroz de las últimas décadas. Un análisis de la administración de Dina Boluarte revela una gestión fragmentada, ineficaz y marcada por la inestabilidad ministerial, con consecuencias directas en la vida de los peruanos.

Lejos de apaciguar las aguas y encauzar al país hacia la estabilidad y el crecimiento, su gobierno se ha caracterizado por una gestión errática, reactiva y profundamente ineficiente que ha fracasado en atender las urgentes necesidades de los 34 millones de peruanos.

Lo que podría haberse concebido como un gobierno de transición y unidad nacional se ha convertido en un periodo de estancamiento y retroceso, donde la constante rotación de ministros —más de 40 cambios en este periodo— evidencia una falta de rumbo claro y una incapacidad para construir equipos sólidos y coherentes. Esta inestabilidad en la cúpula se filtra y multiplica en todos los niveles del Estado, generando una parálisis que afecta desde las macroeconomías familiares hasta la seguridad nacional.



| Dina Boluarte. |

■ Mil días después, el balance es claro: un país más inseguro, más desigual y con una fe debilitada en sus instituciones.

LA INEFICACIA POR MINISTERIOS: UNA RADIOGRAFÍA DEL FRACASO

Un recorrido por los principales ministerios pinta un cuadro desolador de promesas incumplidas y una gestión presidencial deficiente:

Salud: El sistema de salud colapsa a diario. La falta de medicamentos, el desabastecimiento de insumos en postas y hospitales, y las interminables listas de espera para cirugías son la norma, no la excepción. La promesa de reformar la salud pública sigue siendo un discurso vacío, mientras los peruanos más vulnerables se ven obligados a recurrir a colectas privadas para recibir tratamiento.

Educación: La crisis educativa se ha profundizado. El regreso a clases postpandemia evidenció las brechas abismales en aprendizaje e infraestructura. Miles de colegios públicos se caen a pedazos, y los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales sitúan al Perú en los últimos puestos de la región. La gestión del Ministerio de Educación ha sido calificada por expertos como lenta y burocrática.

Interior: La inseguridad ciudadana es, quizás, la preocupación número uno de la ciudadanía. Los índices de delincuencia, robos agravados y homicidios se han disparado a niveles alarmantes. La percepción de impunidad es total, y la estrategia del gobierno parece limitarse a declaraciones reactivas, sin un plan integral que fortalezca a la Policía Nacional y recupere el control del orden público.

Economía y Finanzas: Si bien se ha buscado mantener la estabilidad macroeconómica heredada, el crecimiento es raquítico y no se siente en los bolsillos de la gente. La economía informal crece, la reactivación productiva es lenta y la confianza de la inversión privada se ve minada por la inestabilidad política. La pobreza y la desigualdad persisten como problemas estructurales no abordados con la contundencia necesaria.

Vivienda y Saneamiento: El déficit de agua potable y alcantarillado en vastas regiones del país sigue siendo una herida abierta. Los proyectos de inversión en infraestructura social avanzan a un ritmo glacial, dejando a miles de peruanos en condiciones de vida

Defensa: La incapacidad del gobierno para resolver los conflictos sociales, especialmente en zonas mineras y agrícolas, ha derivado en protestas que suelen terminar en enfrentamientos. La sombra de las violaciones a los derechos humanos en las manifestaciones de diciembre de 2022 y enero de 2023 persigue a esta administración, minando su legitimidad moral.

UN GOBIERNO SIN BRÚJULA NI LIDERAZGO

El común denominador en todos los ministerios es la ausencia de una visión de Estado. No existe un plan nacional coherente que guíe la acción del gobierno. Cada cartera actúa como una isla, respondiendo a las crisis de forma aislada y, a menudo, contradictoria.

Dina Boluarte, sumida en una lucha permanente por su supervivencia política y acosada por escándalos de joyas de lujo y pesquisas judiciales, ha demostrado una incapacidad para ejercer un liderazgo efectivo. Su gobierno no gestiona; reacciona. No anticipa; apaga incendios, muchas veces con gasolina.

EL COSTO HUMANO DE LA MALA GESTIÓN DE BOLUARTE

Al final del día, las víctimas de esta gestión ineficaz no son cifras en un balance. Son: El paciente que muere esperando una cama UCI. El niño cuya educación se truncó.

El ambulante y comerciante al que extorsionan y le roban su mercadería. La familia que no tiene agua limpia para beber.

Mil días después, el balance es claro: un país más inseguro, más desigual y con una fe debilitada en sus instituciones. La promesa de un "gobierno de unidad" se ha diluido, dejando en su lugar la amarga certeza de que, para millones de peruanos, estos han sido mil días perdidos.

Especial utilidades acumuladas: Cerro Verde alcanza USD 12,860 millones (1999 -2025 Is)



DR. PHD JAVIER FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

▪ Con ventas netas de más de USD 51,000 millones y un margen neto del 25% en más de dos décadas, Sociedad Minera Cerro Verde se consolida como una de las operaciones cupríferas más rentables de Latinoamérica y un pilar fiscal estratégico para el Perú.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

VENTAS Y RENTABILIDAD

Entre 1999 y el primer semestre del 2025, Sociedad Minera Cerro Verde acumuló ventas netas por USD 51,476 millones, consolidándose como una de las operaciones cupríferas más relevantes de América Latina.

La utilidad bruta en este periodo ascendió a USD 24,389 millones (47% sobre ventas) y la utilidad operativa alcanzó USD 21,597 millones (42% de margen). Estos indicadores revelan una operación altamente eficiente y competitiva, capaz de sostener márgenes aun en escenarios de volatilidad internacional de precios, costos energéticos o presiones ambientales.

Los gastos financieros sumaron solo USD 1,206 millones (2% de las utilidades operativas), lo que evidencia un bajo nivel de apalancamiento y una estructura de capital conservadora.

CERRO VERDE: 25 AÑOS DE RENTABILIDAD

Prensa Regional
08 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: SMV Superintendencia del Mercado de Valores

- UTILIDADES NETAS ACUMULADAS ALCANZAN USD 12,860 MILLONES
- CONTRIBUYÓ MÁS DE USD 7,300 MILLONES EN IMPUESTOS AL ESTADO PERUANO

ACUMULADO EN 26 AÑOS (1999-2025 I SEMESTRE)	EN DóLARES
Ventas netas	51,476,332,000
Costo de ventas	-18,040,924,000
Utilidad bruta	24,389,698,000
Gastos operativos	-2,792,186,000
Utilidad operativa	21,597,512,000
Gastos financieros	-1,205,734,000
Resultados antes del impuesto a la renta	20,702,877,000
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	12,860,435,000
Impuesto a la renta	-7,337,046,000
Rentabilidad de ventas (%)	25

PRENSAREGIONAL.PE


| Camiones mineros Arequipa – Memoria Anual Sociedad Minera Cerro Verde. |

IMPACTO FISCAL

El pago acumulado por impuesto a la renta en este periodo llegó a USD 7,337 millones, lo que representa un 35% de sus utilidades antes de impuestos. Esto confirma a Cerro Verde como contribuyente estratégico del Perú, generando recursos que alimentan la inversión pública, infraestructura y programas sociales.

CERRO VERDE: CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

▪ Un margen neto del 25% en minería es excepcional, posicionando a Cerro Verde como una empresa de clase mundial.

▪ Sus utilidades netas no solo benefician a los accionistas, sino que también refuerzan el aporte fiscal y económico del Perú.

▪ En el periodo 1999–2025 (I semestre), Cerro Verde se consolida como pilar económico y fiscal del país, con relevancia no solo en el Perú, sino también en la minería latinoamericana.

▪ El pago acumulado por impuesto a la renta en este periodo llegó a USD 7,337 millones, lo que representa un 35% de sus utilidades antes de impuestos.

UTILIDAD NETA

La utilidad neta acumulada asciende a USD 12,860 millones, equivalente al 25% de las ventas del periodo. Este resultado refleja no coyunturas puntuales, sino una gestión consistente y eficiente de costos operativos, con márgenes sostenidos frente a variaciones del mercado.

El volumen de utilidades permite a la empresa reinvertir en operaciones y asegurar competitividad futura.

Marco macroeconómico multianual 2026-2029: elecciones, ciudadanía y candidatos

Pr Análisis & Opinión

POR: EDGARD NORBERTO "BETO" LAJO PAREDES

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Consejo de Ministros aprobó el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2026–2029 (El Peruano: 28/08/25), documento que todo gobierno nacional está obligado a emitir en materia económica, dando a conocer las proyecciones macroeconómicas y los supuestos en que se basan, por un período de cuatro años; por mandato del D. Leg. 1276, que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero.

Tales documentos deben ser de conocimiento de los líderes locales, regionales y nacionales; de los dirigentes de organizaciones políticas, así como de los aspirantes a la Presidencia de la República, a las Cámaras de Diputados y Senadores, y también de los candidatos a los gobiernos regionales y gobiernos locales. Si no, mejor no entren a la política, sería incrementarla de más mediocres e improvisados.

El MMM informa: en el escenario internacional, crecimiento de la economía global de 2,8 % (2025), por debajo del crecimiento histórico de 3,7 % en el período 2000-2019; habla de economías avanzadas (EE. UU.), economías emergentes y en desarrollo; no precisa en cuál economía está nuestro país, al parecer en la economía en desarrollo. Advierte riesgos: guerra comercial arancelaria, tensiones geopolíticas y conflictos bélicos en Medio Oriente, presiones inflacionarias persistentes y presencia de desastres naturales.

La guerra comercial arancelaria es la que vienen protagonizando EE. UU. y China, las



| Referencial – Freepik. |

dos más grandes economías del mundo. En cuanto a las tensiones geopolíticas, se está refiriendo a la guerra Rusia–Ucrania. Respecto a los conflictos bélicos del Medio Oriente, a las acciones militares de Israel contra Hamás en Gaza y sus ataques a objetivos militares en Irán. En relación a las presiones inflacionarias, son factores económicos que impulsan un aumento sostenido de los precios generales de bienes y servicios en una economía, reduciendo el poder adquisitivo del dinero; ejemplo: el incremento del precio del barril de petróleo. Y, la presencia de desastres naturales (terremotos y otros) no se puede soslayar.

Frente a tales riesgos globales, los organismos supranacionales poco pueden hacer, pese a los esfuerzos desplegados, debiendo cada país ver cómo se defiende, previene y supera.

En el escenario local (Perú), señala: crecerá el PBI 3,5 % en 2025 y 3,2 % en 2026; la inversión privada 4,5 % (2025), lo que equivale a 58 mil millones de dólares, cuya mayor inversión proviene de la minera; sugiere reducción progresiva de los costos de financiamiento para empresas y familias, a fin de que haya mayor inyección de liquidez en la economía; controlar la inflación dentro del rango meta; continuar con medidas de impulso a las inversiones y eliminar la sobrerregulación; exportaciones sostenidas por mayor oferta primaria minera, agrícola y pesquera; crecer en el mediano plazo con el desarrollo logístico y comercial a través de importantes obras de infraestructura, fortaleciendo la productividad y competitividad de la economía.

Estos datos de la economía del país deben servir a los candidatos presidenciales, en base a los cuales elaborar sus planes de gobierno y diseñar propuestas políticas reales, viables y esperanzadoras, que eleven el crecimiento a más de lo indicado, para generar empleo, atraer inversión privada que impulse el desarrollo integral y transformar al Estado actual burocrático y corrupto en un Estado transparente y eficiente. Los ciudadanos debemos monitorear que sea así, por nuestra seguridad y el bienestar de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos. Y votar por el Perú.

"Sesgo de positividad" en adultos mayores, posible señal de deterioro cognitivo



Pr Análisis & Opinión

PHD. ING. AVID ROMÁN-GONZÁLEZ

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un reciente estudio publicado en el Journal of Neuroscience (Wolpe et al., 2025) revela que la manera en que los adultos mayores interpretan las expresiones faciales podría convertirse en una nueva pista para detectar deterioro cognitivo en etapas tempranas.

La investigación encontró que los adultos mayores tienden a identificar rostros ambiguos o difíciles de leer como expresiones positivas, en mayor medida que los jóvenes. Este fenómeno, conocido como "sesgo de positividad", se relacionó con una reducción de materia gris en el hipocampo y la amígdala, áreas cerebrales clave para el procesamiento de las emociones.

Una de las cosas más importantes del estudio es que este patrón no estuvo vinculado con síntomas depresivos, sino con un menor rendimiento cognitivo. Esto sugiere que el sesgo de positividad podría diferenciar entre la depresión y el deterioro cerebral en la vejez, aportando un nuevo indicador temprano de demencia.

Los resultados refuerzan investigaciones previas que muestran cómo la dificultad para reconocer emociones negativas, como miedo, tristeza o ira, aparece en las fases iniciales del Alzheimer y otras demencias. Identificar estos cambios sutiles en la percepción emocional podría convertirse en una herramienta clínica valiosa para diagnosticar antes y ofrecer intervenciones más efectivas.

Si bien el estudio es transversal, es decir, se realizó en un único momento sin seguimiento a largo plazo, los autores destacan su potencial. Comprender cómo los adultos mayores perciben las emociones abre la puerta a nuevas



| Imagen generada con IA Freepik. |

estrategias de detección precoz, en una etapa en la que el apoyo y los tratamientos son más beneficiosos.

En un contexto global de envejecimiento poblacional, avances como este subrayan la importancia de integrar la neurociencia en la práctica clínica y en las políticas de salud pública, con el fin de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y sus familias.



LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Especial utilidades acumuladas: Southern Perú alcanza USD 20,853 millones (1999–2025 Is)



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

■ La minera acumula ventas netas de USD 66,505 millones en 26 años y medio, con márgenes más altos que Cerro Verde y un liderazgo sólido en la minería cuprífera nacional.

■ El pago acumulado de USD 10,279 millones en impuesto a la renta equivale al 32% de los resultados antes de impuestos. Southern Perú es uno de los grandes contribuyentes del país, reforzando su rol estratégico en la recaudación nacional y en el financiamiento de infraestructura y programas sociales.

MOQUEGUA

VENTAS Y MÁRGENES OPERATIVOS

Southern Perú acumuló ventas netas de USD 66,505 millones entre 1999 y el primer semestre de 2025, cifra que la ubica como una de las operaciones más grandes y consistentes del país.

La utilidad bruta alcanzó USD 35,865 millones (54% sobre ventas) y la utilidad operativa USD 32,532 millones (49% sobre ventas). Estos márgenes son superiores a los de Cerro Verde, confirmando su eficiencia en costos, economías de escala y capacidad de sostener márgenes elevados incluso en ciclos adversos.

Los gastos operativos sumaron apenas USD 3,333 millones, lo que refleja un modelo administrativo eficiente, con integración vertical que permite controlar la cadena productiva y reducir costos.

SOLIDEZ FINANCIERA Y BAJO ENDEUDAMIENTO

Los gastos financieros fueron de USD 362 millones, equivalentes al 1% de las utilidades operativas. Esto evidencia un perfil financiero robusto, con bajo endeudamiento y operaciones financiadas mayormente con recursos propios. Southern Copper ha mostrado prudencia en su estructura de capital, lo que reduce su exposición a riesgos financieros.

APORTE FISCAL

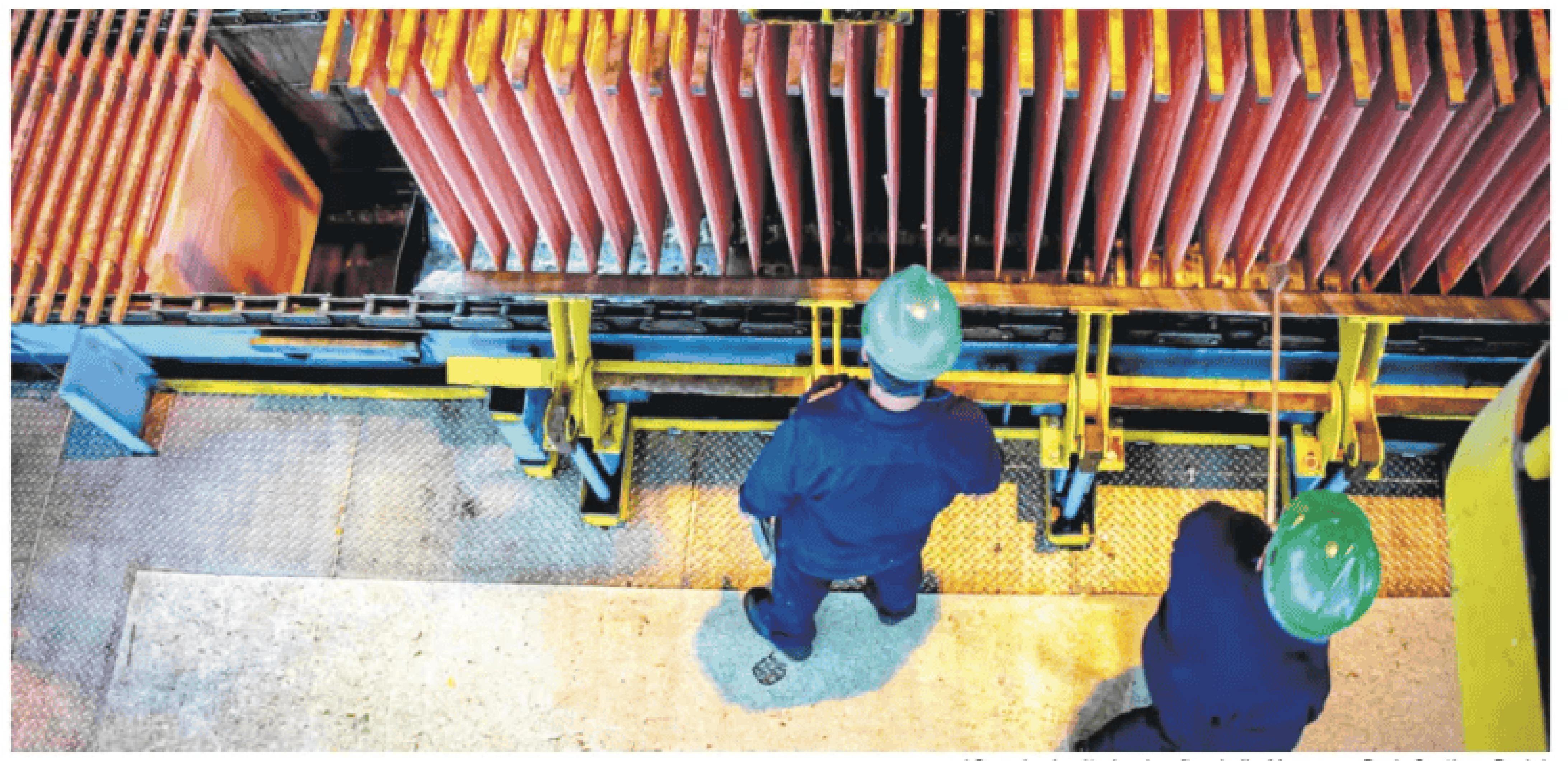
El pago acumulado de USD 10,279 millones en impuesto a la renta equivale al 32% de los resultados antes de impuestos. Este nivel sitúa a Southern Perú como uno de los grandes contribuyentes del país, reforzando su rol estratégico en la recaudación nacional y en el financiamiento de infraestructura y programas sociales.

UTILIDAD NETA Y RENTABILIDAD

La utilidad neta acumulada asciende a USD 20,853 millones, lo que representa una rentabilidad del 31% sobre ventas, superior al 25% obtenido por Cerro Verde en el mismo periodo.

Este resultado confirma que Southern Copper no solo controla costos productivos, sino que también ha logrado posicionarse con contratos estables y precios competitivos en los mercados internacionales.

Gracias a este desempeño, la empresa puede financiar proyectos de expansión —como Tía María— y programas de sostenibilidad sin recurrir de manera significativa a deuda externa.



| Cosecha de cátodos de refinería, Ilo, Moquegua, Perú - Southern Perú. |

SOUTHERN PERÚ: CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

■ La rentabilidad neta del 31% durante más de 26 años convierte a Southern Perú en la empresa minera más rentable del país.
■ Sus USD 20,853 millones de utilidades acumuladas consolidan su relevancia estratégica dentro del Grupo México.
■ Su modelo de negocio, basado en eficiencia operativa y solidez financiera, la posiciona como un pilar de la minería cuprífera latinoamericana y del aporte fiscal al Perú.

Pr® Prensa Regional

SOUTHERN PERÚ, LA MINERA MÁS RENTABLE

08 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: SMV Superintendencia del Mercado de Valores

■ UTILIDADES NETAS SUMAN USD 20,853 MILLONES EN 26 AÑOS
■ APORTÓ MÁS DE USD 10,200 MILLONES EN IMPUESTOS QUE FORTALECEN LA ECONOMÍA NACIONAL

ACUMULADO EN 26 AÑOS (1999-2025 I SEMESTRE)	EN DóLARES
■ Ventas netas	66,504,951,269
■ Costo de Ventas	-30,639,516,208
■ Utilidad bruta	35,865,435,061
■ Gastos operativos	-3,333,508,712
■ Utilidad operativa	32,531,926,349
■ Gastos financieros	-362,042,404
■ Resultados antes del impuesto a la renta	32,094,184,178
■ Utilidad (perdida) neta del ejercicio	20,853,595,350
■ Impuesto a la renta	-10,279,445,443
■ Rentabilidad de ventas (%)	31

PRENSAREGIONAL.PE

El oro: mentiras y verdades (2)


Pr Análisis & Opinión
CÉSAR A. CARO JIMÉNEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Hace algún tiempo publiqué dos artículos en los que expresé mi modesta opinión acerca de la política del Banco Central de Reserva del Perú y la necesidad de reevaluar la composición de nuestras reservas. En particular, cuestioné la postura de don Julio Velarde respecto a la preferencia por mantener reservas en bonos del Tesoro estadounidense o en dólares, en lugar de en oro. Mi argumento se basa en una razón fundamental: la significativa devaluación de la moneda estadounidense frente al oro en los últimos años.

Desde el año 2000 hasta 2024, las reservas de oro en Perú se mantuvieron prácticamente sin cambios, alcanzando un máximo histórico de 34.68 toneladas en 2001 y un mínimo de 34.21 toneladas en el segundo trimestre de 2000. Es importante resaltar que, como señalaba don Julio, «en general, los bancos centrales no compran oro a mineros». Sin embargo, también enfatizó que tanto Estados Unidos como Alemania poseen importantes reservas de oro: aproximadamente 800 mil millones y 330 mil millones de dólares, respectivamente, aunque no han adquirido oro en las últimas cinco décadas. Esto plantea la interrogante sobre su estrategia con respecto al oro, especialmente en un contexto donde la congelación y confiscación de reservas rusas en dólares y euros ha llevado a muchos países no occidentales a reconsiderar la seguridad de los bonos del Tesoro estadounidense.


| Referencial. Freepik. |

Desde el inicio de la crisis financiera en julio de 2007, el precio del oro se ha revalorizado un 140 %, aumentando de 657 a 1,600 dólares la onza. Esta tendencia se ha visto acentuada por la creciente desconfianza en la solvencia de los Estados ante crisis financieras y la inyección de liquidez por parte de los bancos centrales. El segundo gran movimiento en el precio del oro ocurrió durante las políticas de emisión extrema durante la pandemia, récord que ha sido superado este último viernes alcanzando los 3,655.50 dólares por onza.

Ante esto, me gustaría preguntar a don Julio cómo ha manejado el Banco Central de Reserva del Perú la pérdida de valor en sus reservas en oro, dado que la realidad parece contradecir la afirmación de que Estados Unidos y Alemania buscan reducir sus reservas. Por el contrario, el aumento en las reservas de oro de los bancos centrales en todo el mundo es un fenómeno creciente.

Además, es crucial reconocer que el dólar estadounidense se ha depreciado un 98 % frente al oro en los últimos 50 años. Esto ayuda a explicar muchas de las políticas implementadas por la administración Trump, que busca recuperar el poder del dólar en la economía global.

Perú, como el principal productor de oro en Sudamérica y uno de los diez primeros a nivel mundial, enfrenta un desafío ineludible: formalizar la producción de pequeños mineros en un sector que sigue creciendo y donde el oro continúa siendo un activo valioso.

Sin embargo, el 4 % en oro físico representa apenas 3,386 millones de dólares, mientras que el resto se encuentra mayoritariamente en billetes de dólares y depósitos en entidades bancarias internacionales.

En conclusión, el debate sobre la composición de las reservas del Banco Central de Reserva del Perú es esencial y debe ser abordado con seriedad y rigor, considerando las dinámicas cambiantes del contexto económico global y la importancia estratégica del oro como un activo refugio.

Activo y atractivo refugio en el cual la moneda china procura, en alianza con otras monedas, desplazar al dólar como moneda principal en el

> ▪ **"El oro hace hermoso a lo feo" – Molière**

intercambio de mercancías, a tal punto que el porcentaje de reservas en dólares que atesoran los bancos centrales de todo el mundo ha caído por debajo del 60 %, después de haber llegado a rozar el 75 % en la primera década de los 2000. El yuan chino ha pasado en pocos años de no estar incluido en la lista a representar un 2.5 % de todas las reservas, mientras que el euro y el yen también han ganado peso en los últimos trimestres.

¿Y qué pasa en el Perú, entretanto? Nada, porque gracias al paraguas de la producción minera el gobierno y las principales entidades económicas del país parecieran embarcadas en una juerga similar a la que se vivió durante la bonanza del caucho, que fue desperdiciada en suculentos sueldos y proyectos irreales. Tal y como viene ocurriendo en nuestros días, poco o nada se preocupan nuestros políticos, técnicos y autoridades en entender los rasgos básicos de la economía, vitales tanto para opinar sobre nombramientos o políticas del MEF como del BCRP, en el caso de los congresistas, o de tratar de lograr mayor colaboración de parte de las multinacionales que desarrollan actividades productivas en nuestra región.

De esta situación se aprovechan sus directivos para evadir o disfrazar la verdad, aprovechando el desinterés, la escasa información e incluso la ignorancia de las autoridades políticas, partidos e incluso colegios profesionales en cuanto a los mecanismos económicos que, aunque no lo queramos, terminan afectándonos.


| Jaime Miguel Chincha Ravines. Foto Facebook. |

Periodista Jaime Chincha fallece a los 48 años

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El reconocido periodista Jaime Miguel Chincha Ravines falleció este domingo 7 de setiembre a los 48 años de edad, víctima de un infarto fulminante, según las primeras versiones. De acuerdo con la comunicación policial, efectivos de la CPNP Miraflores acudieron a su vivienda tras recibir el aviso. Allí encontraron al periodista tendido en la bañera de su baño, en posición decúbito dorsal, sin signos vitales. El hecho ocurrió en una tranquila zona residencial del distrito limeño. La noticia ha causado profunda conmoción en el país.

Jaime Chincha nació en Lima en diciembre de 1976. Inició su carrera periodística en 1999 en Canal N, donde rápidamente destacó por su estilo directo y agudeza en las entrevistas.

A lo largo de su trayectoria se desempeñó como presentador, entrevistador, reportero y conductor de noticieros. Su voz y presencia se hicieron familiares en programas como Mira quién habla y Primer Plano de Willax Televisión. Fue jefe de redacción y conductor de 90 Segundos, y posteriormente llegó a ser figura central en Cuarto Poder. Además, Chincha fue columnista en diversos diarios nacionales, consolidándose como una de las voces más influyentes del periodismo peruano contemporáneo.

Especial utilidades acumuladas: Shougang Hierro Perú alcanza USD 5,799 millones (1999–2025 Is)



MAGISTER JAIME CARPIO BANDA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

- Con ventas por USD 17,498 millones en 26 años, la principal productora de hierro del país logra un margen neto del 33%, superior al de Southern y Cerro Verde.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

VENTAS Y POSICIÓN EN EL MERCADO

Shougang Hierro Perú generó ventas netas acumuladas por USD 17,498 millones entre 1999 y el primer semestre de 2025. Aunque el volumen es menor al de gigantes cupríferos como Southern Copper o Sociedad Minera Cerro Verde, la empresa se mantiene como la principal productora de hierro del Perú, abasteciendo principalmente al mercado asiático.

MÁRGENES OPERATIVOS Y EFICIENCIA

La utilidad bruta alcanzó USD 9,755 millones (56% sobre ventas) y la operativa USD 8,635 millones (49%). Estos márgenes son muy elevados, lo que refleja costos de producción competitivos y un modelo disciplinado en el manejo de gastos administrativos: apenas USD 693 millones en 26 años (7% de la utilidad bruta).

BAJA EXPOSICIÓN FINANCIERA

Los gastos financieros sumaron USD 212 millones, equivalentes al 3% de la utilidad operativa. Esto muestra baja exposición al endeudamiento y una estructura financiera conservadora, que otorga solidez patrimonial en un mercado volátil como el del hierro.

APORTE FISCAL

El aporte en impuesto a la renta llegó a USD 2,894 millones, equivalente al 33% de los resultados antes de impuestos. Este porcentaje está en línea con lo registrado por otras grandes mineras, confirmando a Shougang como un contribuyente de peso en el país.

UTILIDAD NETA Y RENTABILIDAD

La utilidad neta acumulada asciende a USD 5,799 millones, con un margen neto del 33%. Este nivel de rentabilidad supera al de Southern (31%) y Cerro Verde (25%), demostrando que la compañía, pese a facturar menos, convierte una mayor proporción de sus ingresos en ganancias netas.

Los periodos de auge de precios del hierro (2008–2011 y 2020–2021) fueron determinantes para consolidar su rentabilidad. Además, su integración en cadenas de suministro chinas asegura demanda estable y precios de colocación favorables.


| Terminal portuario de Shougang Hierro Perú. |

SHOUGANG LOGRA EL MAYOR MARGEN NETO

08 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: SMV Superintendencia del Mercado de Valores

- UTILIDADES ACUMULADAS ALCANZAN USD 5,799 MILLONES EN 26 AÑOS
- APORTÓ CASI USD 2,900 MILLONES EN IMPUESTOS AL PERÚ

ACUMULADO EN 26 AÑOS (1999-2025 I SEMESTRE)	EN DóLARES
Ventas netas	17,497,558,176
Costo de Ventas	-7,770,161,628
Utilidad bruta	9,754,748,451
Gastos operativos	-693,421,954
Utilidad operativa	8,634,578,294
Gastos financieros	-212,284,199
Resultados antes del impuesto a la renta	8,781,976,189
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	5,799,164,398
Impuesto a la renta	-2,893,909,235
Rentabilidad de ventas (%)	33

PRENSAREGIONAL.PE

- El aporte en impuesto a la renta llegó a USD 2,894 millones, equivalente al 33% de los resultados antes de impuestos.

SHOUGANG HIERRO PERÚ: CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

- Shougang Hierro Perú ha acumulado USD 5,799 millones en utilidades netas, con un margen neto superior al de las principales productoras de cobre.
- Su modelo financiero disciplinado y su baja exposición a deuda la convierten en una operación eficiente y rentable.
- Aunque sus ingresos son menores, su capacidad de transformar ventas en utilidades la posiciona como una de las operaciones más interesantes y sostenibles dentro del sector minero peruano.

Roque Benavides: enseñanza, justicia social y desarrollo económico en Moquegua



DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

■ El empresario minero y docente, recientemente incorporado a la UNAM de Moquegua, reafirma su compromiso con la educación, la justicia social y el desarrollo económico del Perú, inspirado en el legado de Víctor Raúl Haya de la Torre.



| Roque Benavides en la UNAM. |

MOQUEGUA

La trayectoria empresarial y académica de Roque Benavides Ganoza lo sitúa como una de las figuras más influyentes del país. Con un patrimonio que supera los dos mil millones de dólares y décadas de liderazgo en la minería, sorprende su decisión de compartir tiempo y conocimiento con jóvenes estudiantes de Moquegua. Su presencia en la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) refleja una visión de justicia social y de responsabilidad con las nuevas generaciones, estrechamente ligada al legado de su tío abuelo, Víctor Raúl Haya de la Torre.

Lo entrevistamos, acababa de ser designado docente de 4 horas en la UNAM de Moquegua. Su rector y vicerrectores, decanos como el Dr. Pedro Maquera y la Dra. Sheda Méndez estaban a su lado y agradecían el gesto de darse un tiempo por la educación en el sur peruano, en especial en Moquegua. Roque dijo: "Hace un año estuve aquí, no había autoridades elegidas, y ese día me dijeron si podía ser docente en la UNAM y dije 'me encantaría'. Ese día no sé, pero dije que sí y estoy encantado de ser parte de la formación de nuevos jóvenes ligados a la minería".

Es una persona que tiene en su haber más de 2 mil millones de dólares de patrimonio y es considerado una de las personas más influyentes en la sociedad peruana. Sin embargo, viene a enseñar a jóvenes moqueguanos de la escuela de ingeniería de minas. Él dijo que hay que hacer investigación aplicada, donde se demuestre que nuevas tecnologías y procesos permitan una minería más competitiva. Dijo también que Anglo American es la primera empresa minera digital, expresando su reconocimiento a todo tipo de avance para mejorar la productividad y ser más competitivos. Sus estudios en Harvard y otros le eran y son de mucha utilidad, además de su visión de mundo.

Un profesor dijo: "Un docente contratado en la UNAM de 4 horas semanales logrará a lo sumo 900 soles al mes". La pregunta es: ¿y por qué enseñar 4 horas a la semana? Conversando con él notamos el espíritu de justicia social. Si bien su padre, el Ing. Alberto Benavides de la Quintana, fue el pionero de la geología y de la fundación de la empresa minera Buenaventura, Roque Benavides ha hecho crecer las empresas donde tiene participación y la minería peruana no solo tiene accionistas del extranjero sino también nativos, peruanos.

Pero volviendo a la justicia social, él nos contó su relación con Víctor Raúl Haya de la Torre: "Soy sobrino nieto de Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del partido de la avenida Alfonso Ugarte. En mayo de 2019 señalé que Haya de la Torre fue quien influyó en mi formación académica. En aquella ocasión dije que fue el líder aprista quien me recomendó estudiar mi maestría en Inglaterra y no en Estados Unidos. 'Me voy a estudiar, estoy pensando en Estados Unidos'. Él me respondió que debía ir a Inglaterra. Por influencia de él terminé yendo a Inglaterra y le agradezco en el alma".

Nos dijo también: "Víctor Raúl Haya de la Torre representa docencia y decencia, legado y leyenda. No se olviden, nosotros hemos publicado dos libros: uno es sobre decencia y docencia en VRHT. Docencia porque él fue un maestro; decía que la política era la enseñanza de cómo administrar un país, de cómo orientar un país. Y decencia porque fue un hombre tan decente, tan austero, tan dedicado. Yo soy admirador de Víctor Raúl Haya de la Torre, mi tío abuelo, primo hermano de mi abuela Mercedes de la Torre de Ganoza; ellos nacieron con seis meses de diferencia y murieron con seis meses de diferencia. Eso me liga de pensamiento y alma. Yo no vengo a convencer de las bondades de mi tío abuelo, de su ideología, de sus saberes. Lo único que puedo decir es que a mí me ha marcado su postura, sus mensajes y la justicia social".

Ahora se entiende el compromiso social del Ing. Roque Benavides con la juventud, con el crecimiento económico y el desarrollo regional. Por sus venas corren los mensajes y el legado de Víctor Raúl. Enhorabuena.

Desde la perspectiva científica, los empresarios nativos (de cualquier país) han sido los principales impulsores del crecimiento económico y han liderado el desarrollo regional y nacional. El Perú necesita empresarios que se permitan una visión de largo plazo y de bienestar para los peruanos.

Pese a responsabilidades empresariales y sociales, se hace presente en la UNAM de Moquegua. Los jóvenes deben aprovechar su experiencia y visión mundial. Es más, las clases deberían transmitirse por redes sociales para el disfrute de ciudadanos del mundo

Roque Eduardo Benavides Ganoza, quien recientemente cumplió 71 años de vida, también destaca por su amplia experiencia en importantes directorios empresariales del país. Actualmente se desempeña como director en el Banco de Crédito del Perú y en la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Asimismo, ejerce como presidente del directorio de la Compañía Minera Coimolache S.A., de la Compañía Minera Colquirrumi S.A., del Consorcio Energético de Huancavelica S.A., de la Empresa de Generación Huanza S.A., de Inversiones Colquijirca S.A., de la Compañía Minera La Zanja S.R.L. y de la Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

También es miembro del directorio de la Compañía Minera Condesa S.A. y de Minera Azola S.A.C., además de ser miembro titular del comité ejecutivo de la Procesadora Industrial Río Seco S.A.

Este recorrido empresarial confirma su peso en el sector minero y financiero, y refleja la influencia que ha ejercido en el crecimiento de diversas compañías estratégicas para la economía nacional.

Especial utilidades acumuladas: Minsur alcanza USD 5,062 millones (1999–2025 I semestre)



Análisis & Opinión
DR. ROBINSON ALMANZA CABE
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

▪ Con menores ventas que los gigantes del cobre, logra un margen neto del 34%, el más alto del sector minero peruano.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

VENTAS Y POSICIÓN ESTRATÉGICA

En 26 años, Minsur S.A. acumuló ventas netas de USD 14,709 millones, cifra que la sitúa en una escala menor frente a Southern o Cerro Verde. Sin embargo, la compañía es un referente global en la producción de estaño y cuenta además con operaciones en oro y otros metales, lo que le otorga un perfil estratégico diferenciado en el sector minero peruano.

El estaño, aunque menos cotizado que el cobre, tiene una alta importancia industrial en la electrónica, soldaduras y aleaciones, asegurando una demanda constante a nivel mundial.

EFICIENCIA OPERATIVA

La utilidad bruta llegó a USD 9,190 millones (63% sobre ventas), y la utilidad operativa alcanzó USD 7,526 millones (51%). Estos márgenes extraordinariamente altos responden a la especialización en un mineral de alta demanda tecnológica y a un manejo disciplinado de costos.

En 26 años, los gastos operativos sumaron apenas USD 1,144 millones, equivalentes al 12% de la utilidad bruta, lo que refleja eficiencia y control administrativo.

GASTOS FINANCIEROS Y TRIBUTOS

Los gastos financieros acumulados fueron de USD 828 millones, equivalentes al 11% de la utilidad operativa. Aunque proporcionalmente mayores que en otras mineras de gran escala, siguen siendo manejables.

En impuestos a la renta, Minsur aportó USD 2,416 millones, equivalentes al 31% de sus utilidades antes de impuestos, confirmando su rol como contribuyente relevante en el sector.

UTILIDAD NETA Y RENTABILIDAD

La utilidad neta acumulada ascendió a USD 5,062 millones, con un margen neto del 34%, el más alto del sector. Este desempeño supera proporcionalmente a Shougang (33%), Southern (31%) y Cerro Verde (25%).

Aunque sus ventas fueron menores, Minsur convirtió un tercio de sus ingresos en ganancias netas, posicionándose como una de las compañías más rentables proporcionalmente en la minería peruana.

MINSUR DESTACA POR SU EFICIENCIAS

08 SET 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: SMV Superintendencia del Mercado de Valores

▪ UTILIDADES NETAS ALCANZAN USD 5,062 MILLONES EN 26 AÑOS
▪ LOGRA UN MARGEN NETO DEL 34%, EL MÁS ALTO DEL SECTOR

ACUMULADO EN 26 AÑOS (1999-2025 I SEMESTRE)	EN DóLARES
Ventas netas	14,708,879,149
Costo de Ventas	-5,437,212,268
Utilidad bruta	9,190,338,088
Gastos operativos	-1,144,329,420
Utilidad operativa	7,525,914,667
Gastos financieros	-828,106,125
Resultados antes del impuesto a la renta	7,731,020,753
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	5,061,771,455
Impuesto a la renta	-2,415,733,874
Rentabilidad de ventas (%)	34

PRENSAREGIONAL.PE



| Minsur – Foto Minsur. |

▪ En impuestos a la renta, Minsur aportó USD 2,416 millones, equivalentes al 31% de sus utilidades antes de impuestos, confirmando su rol como contribuyente relevante en el sector.

MINSUR: CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

- Con USD 5,062 millones en utilidades netas acumuladas y un margen neto del 34%, Minsur demuestra que rentabilidad no siempre depende del tamaño de las ventas.
- Su modelo de gestión, basado en eficiencia operativa y control de costos, le permitió capitalizar los ciclos de precios del estaño.
- La empresa se consolida como un actor clave en el mercado internacional del estaño y como una de las mineras más eficientes proporcionalmente del Perú.

Casación: ausencia del imputado en diligencias por violación a menor no genera nulidad



Pr Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

El 27 de agosto de este año se publicó la sentencia de casación N.° 650-2022-Moquegua. La resolución fue declarada infundada. No casaron. La defensa alegó violación al debido proceso, motivación y presunción de inocencia, pero la Corte concluyó que no hubo tales vulneraciones. Entonces, la defensa técnica y el imputado cuestionaron la validez de las diligencias de inspección y reconstrucción porque no había participado el imputado.

Conforme al art. 192 CPP y al Protocolo de Inspección y Reconstrucción, se señala que la presencia física del imputado no es obligatoria; basta la asistencia de su defensor. En este caso, según se desprende, un defensor público designado participó en ambas diligencias, garantizando el derecho de defensa. Por tanto, no se podría exigir nulidad.

Acorde con el expediente, la valoración probatoria conforme a la doctrina jurisprudencial en ese sentido aplicó los criterios de los Acuerdos Plenarios N.° 2-2005/CJ-116 y 1-2011/CJ-116, donde se manifiesta: ausencia de incredibilidad subjetiva, verosimilitud del testimonio y persistencia en la incriminación. La declaración de la víctima cumplió con estos parámetros y fue considerada prueba válida de cargo.

DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROCESO

Se cumplió la garantía del debido proceso en tanto que las diligencias (inspección judicial y reconstrucción) fueron válidamente admitidas y actuadas en juicio oral, con defensa técnica presente. La Corte estableció que el imputado no sufrió indefensión.

En ese sentido, se motivó la sentencia. Tanto la Sala de Apelaciones como la Suprema explicaron de manera suficiente cómo las pruebas corroboraban la declaración de la agraviada. La motivación fue clara, sin arbitrariedad.

DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS HECHOS

La declaración de la víctima se apoyó en testimonios de familiares (padres, hermana, madre), actas fiscales de inspección y reconstrucción, pericias psicológicas y médico-legales, además de circunstancias reiteradas de abuso entre 2002 y 2006, más intentos en 2010.

HUBO PERSISTENCIA Y COHERENCIA DEL RELATO

La agraviada mantuvo una sindicación uniforme, coherente y detallada de los hechos y de la identidad del agresor. Ello reforzó la credibilidad de su testimonio como núcleo probatorio.



| Corte Suprema de Justicia [a]. |

SECUELAS PSICOLÓGICAS COMPROBADAS

Aunque los exámenes se practicaron años después, se concluyó que la víctima presentaba síntomas compatibles con trauma sexual crónico (culpa, ansiedad, ideación suicida, rechazo hacia su cuerpo). La Corte sostuvo que la pericia psicológica refleja rasgos duraderos y no pierde eficacia por el tiempo transcurrido.

La Corte Suprema, entonces, no casó el recurso porque: No existió vulneración de garantías procesales (hubo defensa técnica en todo momento). Las pruebas actuadas fueron válidas y corroboraron de manera suficiente la declaración de la víctima. La motivación de las sentencias fue adecuada y conforme a derecho. Los hechos se acreditaron con solidez, cumpliendo los criterios de valoración de la prueba en delitos sexuales. En consecuencia, se declaró infundado el recurso de casación y se confirmó la condena de cadena perpetua.

El renacido

Pr Análisis & Opinión
FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

En junio de 2004, en plena efervescencia caviar durante el mandato de Alejandro Toledo, un escándalo mayúsculo estalló al interior de la ONPE: Fernando Tuesta, jefe de la citada entidad, vio forzada su renuncia al descubrirse que contrató a su pareja y madre de su hijo como “su asesora” con un sueldo de S/ 10 mil. Aun así, el entonces Consejo Nacional de la Magistratura lo destituyó e inhabilitó por 5 años del ejercicio de la función pública.

A fines de diciembre de 2019, haciendo borrón y cuenta nueva, Martín Vizcarra lo designó como integrante de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, cuyas propuestas fueron alcanzadas en marzo del año siguiente, sin resultado concreto. Cerca de cuatro años después, una barahúnda volvió a involucrarlo al conocerse el informe de la Contraloría, que concluyó que su contratación como asesor de la Alta Dirección del JNE (del 2019 al 2023) fue irregular al no cumplir con todos los requisitos en los Términos de Referencia. Con todo este abanico de quejas y denuncias, Tuesta Soldevilla sigue pontificando sobre democracia, específicamente sobre asuntos electorales. La razón es simple: es progre.

Al otro lado de la acera, en marzo pasado el Parlamento censuró a Juan José Santiváñez como titular del Interior, ingresando a los días a laborar al Despacho Presidencial en un cargo de confianza. Luego de cinco meses, Dina Boluarte lo nombró en la cartera de Justicia. Y obvio que llegaron los cuestionamientos. La razón, primigeniamente, es muy simple: no es progre. En adición, los críticos afirman que está impedido de retornar al gabinete al haber sido defenestrado del mismo y que, además, tiene carpetas fiscales abiertas.



| Visita de Boluarte y Santiváñez a El Frontón. |

Sobre este particular, tal cual lo indicado, Tuesta sí estuvo prohibido legalmente de trabajar o prestar servicios al Estado durante un lustro; amén de la investigación que debiera seguírsele por presumiblemente actuar ilegalmente en el JNE (desconocemos avances y/o resultados por parte de la Contraloría o de la Fiscalía). Mientras que Santiváñez tuvo una sanción política, entendiéndose como el no ocupar el puesto del que fue cesado (al menos no en este gobierno). En resumen, nada imposibilita volver a convocarlo, como ocurrió, en otra cartera ministerial.

Y, respecto de las denuncias penales, efectivamente son 7 en trámite, aunque avizoramos que, dada la politización campante en las esferas del Ministerio Público, éstas se incrementarán, precisándose que todas están en indagación preliminar.

En sentido contrario, para aquellos que creen en su retorno, dos principalmente son los retos a asumir: resolver el hacinamiento carcelario, así como la posibilidad del retiro de la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En el primero, según datos del INPE recogidos por INFOBAE, más de 52 mil presos exceden la capacidad penitenciaria; es decir, de los 69 establecimientos, 49 sobrepasan en 500 % el aforo. Frente a ello, el Ejecutivo anunció la construcción de un nuevo penal en la isla El Frontón, situada en las costas del primer puerto. Raudamente, el vituperio: desde la falta de expediente técnico, incluyendo estudios de impacto ambiental, entre otros, hasta que se trata de una distracción política.

Prudentemente, el premier declaró que este requerimiento está en evaluación; sin embargo, el último jueves la ideologizada Corte ordenó suspender la vigencia de la reciente Ley de Amnistía aprobada oportunamente por el pleno. De inmediato, el gobierno rechazó esta decisión, considerándola una intromisión en asuntos internos, ratificando a su vez la valoración de la permanencia, o no, en el sistema interamericano de Derechos Humanos.

Estas signadas tareas, cuando menos, son las que le toca liderar al sector Justicia. Parafraseando al presidente del Congreso, confiamos en que la investidura al renacido Juan José estará a la altura de las circunstancias.



| Audiencia prisión preventiva Martín Vizcarra. |

El salvoconducto judicial de Martín Vizcarra



ABG. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Lo que acaba de ocurrir en la Corte Superior Nacional no es una simple resolución judicial. Es un acto político con toga y martillo, un mensaje devastador para quienes aún creen en la justicia. La Sala decidió dejar en libertad a Martín Vizcarra, acusado de recibir millones en sobornos cuando era gobernador de Moquegua.

¿La razón? Para los magistrados, la prisión preventiva solicitada por la Fiscalía era "improcedente" porque se planteó en etapa de juzgamiento. Un argumento procesal que, en la práctica, borra de un plumazo el debate sobre lo esencial: el peligro real de fuga.

Ese peligro no es hipotético. Fotos y videos lo muestran llegando en avioneta a Santa Rosa, en plena frontera con Brasil y Colombia, un lugar perfecto para desaparecer. Informes policiales advierten la posibilidad de pedir asilo en Bolivia o Brasil, siguiendo el libreto de Nadine Heredia. Incluso desde prisión, Vizcarra se dio maña para hacer política, llamando en vivo a un medio de comunicación y lanzando mensajes proselitistas. ¿Y qué hizo la Sala? Prefirió mirar el calendario procesal antes que la realidad.

El formalismo le ganó a la justicia. Los jueces de la Tercera Sala Penal Nacional de la Corte Superior de Justicia Penal Especializada no dijeron que Vizcarra es inocente, ni que no exista riesgo de fuga. Solo concluyeron que el pedido fiscal llegó en el "momento procesal inadecuado". Un tecnicismo convertido en salvoconducto.

> ▪ El formalismo le ganó a la justicia. Los jueces de la Tercera Sala Penal Nacional de la Corte Superior de Justicia Penal Especializada no dijeron que Vizcarra es inocente, ni que no exista riesgo de fuga. Solo concluyeron que el pedido fiscal llegó en el "momento procesal inadecuado". Un tecnicismo convertido en salvoconducto.

El resultado es claro: hoy Vizcarra está libre. Libre para recorrer el país como candidato inhabilitado, libre para mover fichas políticas y, lo más grave, libre para subirse a un avión privado y desaparecer cuando la sentencia se acerque. Tiene la logística, los recursos y el cinismo suficiente para hacerlo.

Más que un acto de justicia, esta resolución es un regalo judicial. Un mensaje desolador: si fuiste presidente, si tienes poder mediático y contactos, siempre habrá un resquicio legal para escapar.

La historia juzgará a los tres magistrados que firmaron este fallo. Tal vez digan que actuaron conforme a derecho. Pero lo cierto es que con su decisión no fortalecieron la justicia, la debilitaron. Abrieron la puerta para que el "lagarto" Vizcarra vuelva a hacer lo que mejor sabe: escabullirse.



Cisterna boliviana vuelca en la Binacional: un fallecido y tres heridos

> ▪ Este accidente se suma a una serie de siniestros protagonizados por cisternas de matrícula boliviana en la carretera Binacional.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un nuevo accidente protagonizado por una cisterna boliviana se registró este domingo en el kilómetro 53+500 de la carretera Binacional, en el sector Camata, distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua.

El hecho ocurrió alrededor de las 6:30 de la mañana, cuando la unidad de placa BF 05007 volcó en plena vía, provocando el derrame de aceite crudo. El accidente dejó como saldo una persona fallecida y tres heridos.

De acuerdo con la información preliminar, la cisterna se desplazaba desde La Paz (Bolivia) con destino a Lima (Perú). A bordo del vehículo viajaban cuatro ocupantes. El conductor fue identificado como Ascencio Quispe Pacheco (C.I. 2642117-27), quien no presentó documentación física del vehículo ni licencia de conducir.

Los tripulantes fueron identificados como Osvaldo Mamani Salinas (39) y Pascual Gutiérrez Calani, quienes resultaron heridos junto al chofer y fueron auxiliados por personal de la Compañía de Bomberos.





| Tribunal Constitucional – FC. |

■ Tomamos este caso para entender la dimensión de nuestra libertad individual, que por ciertas circunstancias su ejercicio pudiera estar en la decisión de la justicia, la que debiera ampararnos bajo las garantías que nuestro ordenamiento constitucional le propone, convirtiéndose en el valor fundamental de un auténtico Estado de derecho.

¿Jueces de libertades?



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

En un Estado democrático constitucional, como el que nos autodefinimos, tenemos como premisa fundamental el reconocimiento, respeto y garantía de nuestros derechos, siendo los primeros convocados para asumir esta responsabilidad, los jueces.

No es un caso común, y no tanto por la persona involucrada, sino por la forma como se transparenta el actuar de nuestra administración de justicia, comprometiendo nuestras libertades y derechos ciudadanos, cual si de objetos abstractos se trataran.

Veamos. La decisión del Tribunal Constitucional que ordena la libertad de Betssy Chávez Chino, quien venía sufriendo prisión preventiva por un plazo de 18 meses, respecto al proceso penal incoado por delitos de rebelión y conspiración, se inició el 20 de junio de 2023 y venció el 19 de diciembre de 2024.

Si bien por mandato de la norma procesal, el Ministerio Público puede solicitar la prolongación "al juez antes de su vencimiento", para lo que con un mínimo de responsabilidad debe preverse prudentemente la operatividad judicial, pues "solicitar" no es disponer o resolver, más cuando esta última función es exclusiva del juez; sucede que el mismo día de su vencimiento se solicita dicha prórroga, y si ante ese vencimiento no había mandato judicial alguno, la detención deviene en arbitraria.

Basta leer el artículo 2.24.f de nuestra Constitución: "nadie puede ser detenido sino por mandamiento escrito y motivado del juez". Y aun, ante ese tardío requerimiento fiscal, el Poder Judicial resolvió recién el 27 de diciembre, es decir, Chávez Chino estuvo detenida irregularmente durante ocho días, sin orden judicial en que se sostenga esa privación de libertad, afectando su derecho a la libertad personal.

Pero el desatino resolutivo no se quedó allí, pues como corresponde a cualquier ciudadano, se impugnaron dichas decisiones judiciales a través de un proceso de hábeas corpus, no para determinar sus responsabilidades penales sino para revisar que la actuación judicial se desarrolló dentro de los cánones propuestos por nuestro marco constitucional del respeto a los derechos fundamentales.

Volvimos a encontrarnos con un Poder Judicial etéreo y superficial, con una renuncia a sus responsabilidades —impropia de estos fueros— para acomodarse a la placidez de no resolver con probidad y razonabilidad sus decisiones, ni mucho menos asumir que sus decisiones generen un impacto positivo en los justiciables. A ellos les entregamos las armas de la justicia, para que ahora las inclinen ante la arbitrariedad, seducidos por la comodidad y la circunstancia.

En un primer momento, el juez constitucional resolvió la improcedencia del hábeas corpus, alegando la sustracción de la materia, porque ya la prórroga de la detención se había emitido. Y en una segunda instancia, aun la decisión fue más tendenciosa y absurda, resolviendo declararla "fundada en parte la demanda", sin explicar a qué se refería, pues la demanda inicial fue por vulneración a la libertad personal, la integridad física y la salud.

Lo que perfectamente en la "malicia" de la Sala se pretendía era evitar que se interponga recurso alguno ante el Tribunal Constitucional, pues solo se llega ante él cuando la decisión es desestimatoria. Y fue el Tribunal Constitucional quien tuvo que construir un argumento para solventar su intervención y decisión.

Finalmente, este último órgano determinó lo arbitrario de esta prolongación de detención, disponiendo la inmediata libertad de la afectada. Y no podría ser de otra manera, era manifiesta la arbitraria medida asumida por los jueces, sin sustento constitucional alguno. Lo que no debe entenderse, tampoco, como una exceptuación de las responsabilidades penales en el proceso que se le sigue, pues este seguirá su curso regular, pero la procesada en condición de libertad.

No vamos a insistir en la crónica discusión pública y académica sobre la prisión preventiva, en la que incluso el propio Tribunal Constitucional estableció doctrina jurisprudencial vinculante y la Corte Suprema en Acuerdos Plenarios, para determinar que la regla general debe ser la libertad del procesado y solo en casos excepcionales se debe optar por la prisión preventiva.

Tomamos este caso para entender la dimensión de nuestra libertad individual, que por ciertas circunstancias su ejercicio pudiera estar en la decisión de la justicia, la que debiera ampararnos bajo las garantías que nuestro ordenamiento constitucional le propone, convirtiéndose en el valor fundamental de un auténtico Estado de derecho.

Pero también es cierto que los jueces gozan de un margen de apreciación para aplicar la ley, apegados a su autonomía jurisdiccional, y que, en muchos casos, justificados en argumentos irrelevantes, relegan precisamente la defensa de esas libertades. Esto debiera generarles responsabilidades penales para reconducir nuestra administración de justicia bajo una perspectiva de probidad, honestidad, sensibilidad y un grado amplio de humanismo, pues las taras burocráticas de siempre se adueñaron de su actuar y decisiones.

El caso Chávez Chino se resuelve bajo un contexto muy singular: denuncias de maltratos, huelgas de hambre, cartas de despedida, despertando ciertas respuestas solidarias que pudieran entenderse como factores condicionantes para la resolución que diera el Tribunal Constitucional.

Porque tampoco está alejada de la realidad aquella percepción de un Tribunal nocivo a la defensa de los derechos ciudadanos. Ojalá nos equivoquemos.

¿Este caso es único? ¿No hay otros procesados a quienes de manera arbitraria se les ha prolongado su detención? ¿La justicia ordinaria tiene como premisa relegar las libertades y sobreponer sus formalismos? ¿El Tribunal Constitucional es consecuente con esta decisión o es una respuesta al contexto?

Y algo más: se nos viene un tema mayor. ¿Acaso no está dimensionando reacciones el Tribunal Constitucional, que pronto deberá resolver en el "caso cócteles", donde encontramos a Keiko Fujimori, cuya defensa viene alegando que los hechos imputados no constituían delito?

Y si el Tribunal Constitucional no hubiera resuelto la libertad de Chávez Chino, estaba la posibilidad de recurrir al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, porque con la decisión última se daba por agotada la jurisdicción interna.

Lo que es una muestra clara de la importancia de contar con instrumentos y órganos de justicia internacional que puedan ser un genuino soporte para nuestros derechos y libertades cuando nuestra administración de justicia no ampara la vulneración de nuestros derechos.

He allí su rol complementario, pero más enfatiza la necesidad de contar con ellos y excluir aquellas voces discordantes que abogan por su denuncia.

AÑO DEL BICENTENARIO 

COLEGIO SIMÓN BOLIVAR

El adiós al viejo Colegio La Libertad en la voz del profesor Guillermo Luque Vega

▪ **El 28 de junio de 1958, el profesor Guillermo Luque Vega pronunció el histórico discurso de despedida a los centenarios claustros del Colegio Nacional La Libertad, al trasladarse el plantel a su nuevo local en el Alto de la Villa.**



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En este día, 8 de setiembre de 2025, fecha central del Bicentenario del Colegio Simón Bolívar, es oportuno recordar un discurso que marcó una transición histórica en la vida institucional. El 28 de junio de 1958, el profesor Guillermo Luque Vega tuvo a su cargo la despedida de los viejos y centenarios claustros, cuando el plantel se trasladó al moderno edificio camino al Alto de la Villa. Maestro dedicado, enseñó Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría desde 1939 hasta 1963, y quienes fueron sus alumnos lo recuerdan con afecto como un gran profesor en estas materias.

DISCURSO POR CAMBIO DE LOCAL DEL COLEGIO NACIONAL LA LIBERTAD

En realidad, constituye para mí un compromiso de gran responsabilidad y al mismo tiempo me llena de amargura, el hablar en estos momentos, cuando de pie, acá todos, sintiendo el dolor de la separación, debemos decir a este, nuestro viejo y querido plantel de "La Libertad" ... ¡Adiós!



| El profesor Guillermo Luque Vega, recordado maestro de Matemáticas, durante el histórico discurso de despedida a los viejos claustros del Colegio Nacional La Libertad en 1958. |

Pero no señores, felizmente, como un paliativo al sentimiento de esta separación, sentimos la evidencia de que no es un ¡Adiós! el que debemos decir a nuestro colegio, sino solamente un hasta luego; porque, si es verdad que quizás ya no entremos a estos salones para sembrar la simiente del saber en vuestros espíritus y ustedes para recoger esa simiente, nada ni nadie podrá por ningún motivo cortar el cordón umbilical que nos mantendrá siempre ligados a estos claustros; es el cordón umbilical de la gratitud, del reconocimiento, del recuerdo, por lo que significan ellos para nosotros.

Hablo después de haber laborado en este plantel, con cariño a la juventud e inspirado siempre en el ejemplo de viejos educadores que pasaron por estos claustros; hablo como decano del cuerpo de profesores, pero sintiendo como ustedes, en lo más íntimo de mi espíritu, la emoción profunda de saber que me separo de mi viejo colegio, donde pasara los mejores años de mi vida de maestro; y les hablo sobre todo a ustedes, mis queridos alumnos, tal como lo hice cuando por primera vez, un 18 de mayo, hace 18 años, ingresé al salón del 4.º Año, y después de pasar lista a jóvenes cuya voz todavía me parece escuchar en estos momentos contestando "¡presente!"; me dirijo a ustedes, mis alumnos, como en aquella oportunidad y como siempre; como el más modesto, como el más sencillo de vuestros profesores, para decirles que llevemos siempre, como galardón de triunfo, de mérito, de prerrogativa de nuestras vidas, el poder decir: "Ustedes, yo fui alumno del Colegio La Libertad y nosotros, yo fui maestro del Colegio La Libertad".

Expresamos ahora nuestro agradecimiento a los señores... y a los alumnos que se han dignado acompañarnos en esta hora solemne para nosotros. Así como ayer muchos de ellos supieron contestar su número en ese corredor al paso de la lista, hoy están con nosotros compartiendo nuestra emoción al separarnos de este plantel.

No puedo dejar de invocar la figura de los ilustres directores que dirigieron estos claustros: Caracciola, Alayza, Becerra, Minuto y otros más, que sus manes tutelares, allá en el otro local, sepan inspirarnos en nuestra labor diaria y defendernos contra las acechanzas.

Permitidme, mis estimados colegas y queridos alumnos, que me irrogue el privilegio de dictar mi última lección en este colegio, diciéndoles a vosotros, jóvenes, que vuestra partida, que vuestros sentimientos que os marean en la separación de estos claustros, os inspiren, como el mejor agradecimiento a todo lo que recibisteis en ellos: nuevos ideales; y os arranque la promesa solemne de convertiros en la más bella realidad, con esfuerzo, con tesón sin igual, con inteligencia y perseverancia única. Sed como aquella enajenada de Guyau, que creía llegado el día de su boda y entonces, acicalada con su tocado, salía a la puerta a esperar al novio, hasta que las sombras de la tarde cubrían con un tinte de tristeza su rostro, por el desengaño sufrido al no llegar el novio prometido; pero a la mañana siguiente volvía a acicalarse su velo nupcial, para esperar nuevamente al novio ideal.

Así también vosotros, en cada primavera de la vida, esperad un nuevo ideal; y ahora que vais a vuestro nuevo colegio, prometed a este vuestro viejo plantel convertir esos ideales en la más grata realidad, y que este nuevo local sea para ustedes como el tocado de novia de la loca de Guyau, en ideales y esperanzas, porque ellos serán, en su realización, la grandeza de Moquegua y, por consiguiente, de la Patria.

Pensad como Rodó, que una juventud sin ideales es una juventud que no debe vivir; ojalá que cuando lleguéis a vuestro nuevo hogar espiritual, al calor de sus muros, sean en vosotros la promesa solemne de triunfar y ser dignos de este pueblo de tradición, tierra de Nieto, Urquieta y otros ilustres peruanos. Pensad como Rodó también, que solo la juventud que triunfa hace de la vida una cosa bella y digna, pero con aquella belleza de la que él nos habla en su inmortal Ariel, hecha de un vestigio de ensueño y un principio de pensamiento.

Muchas gracias.

Guillermo Luque Vega. Profesor.

AÑO DEL BICENTENARIO COLEGIO SIMÓN BOLIVAR



¡El Bicentenario de mi gloriosa G.U.E. Simón Bolívar!



ROICE ZEBALLOS RIVADENEIRA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

■ ***Fundado por el Libertador junto a otros colegios históricos del país, el Colegio Simón Bolívar de Moquegua celebra 200 años de vida institucional, evocando a sus maestros, alumnos y generaciones que dejaron huella en la educación peruana.***

MOQUEGUA

Nuestro emblemático colegio Simón Bolívar, otrora colegio "La Libertad", alma mater de la educación moqueguana, celebra su Bicentenario. Son 200 años de existencia desde que fue fundado por el Libertador Simón Bolívar, junto a otros colegios de la época como Independencia Americana de Arequipa, San Carlos de Puno, Ciencias del Cusco y Guadalupe de Lima.

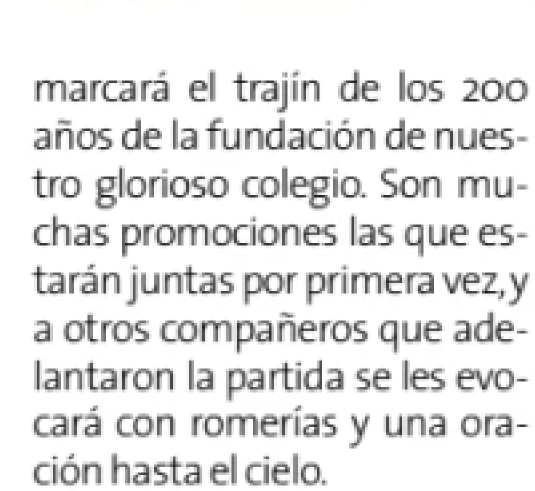
Por sus aulas han pasado muchas generaciones de estudiantes desde que nació con el nombre de Colegio Propaganda "FIDE", regentado por los jesuitas. Luego tomó el nombre de "La Libertad", posteriormente G.U.E. "Simón Bolívar", y hoy se le denomina I.E. emblemática.

Los exalumnos que alguna vez estuvimos en sus aulas recordamos con nostalgia la tiza, las pizarras, el silencio en el salón cuando el profesor enseñaba, aquellos pasadizos, sus patios, campos deportivos, la piscina, los bingos, los paseos campestres y un sinnúmero de actividades de la Gran Unidad. También revivimos a nuestros maestros, auxiliares y compañeros que marcaron la vida en el querido plantel. Será un momento para recordar historias, memorias imborrables de nuestros compañeros de aula, años juveniles, rostros, voces y actitudes que dejaron huella en nuestras vidas, y hasta apodos y recuerdos que siguen vivos en el corazón de los bolivarianos. Sobre todo, cuando evocamos aquella disciplina, puntualidad, el respeto a nuestros maestros y la enseñanza que forjaron el espíritu de varias generaciones, entre las cuales yo me incluyo.

El reencuentro con los compañeros y promociones será un momento inolvidable el próximo 8 de setiembre, que



| Bicentenario Simón Bolívar - Desfile - Fotos GORE Moquegua. |



marcará el trajín de los 200 años de la fundación de nuestro glorioso colegio. Son muchas promociones las que estarán juntas por primera vez, y a otros compañeros que adelantaron la partida se les evocará con romerías y una oración hasta el cielo.

Recordar a nuestros maestros de la época será como adentrarnos en el túnel del tiempo de aquella educación que recibimos "a la antigua" de nuestros maestros, muy diferente a la actual. ¡Cómo han cambiado los tiempos!

Quiero decir de aquel primer colegio "La Libertad" y hoy I.E. "Simón Bolívar", que en el devenir del tiempo y en sus 200 años se formaron muchas generaciones de estudiantes. Se forjaron amigos, se dieron triunfos, glorias deportivas y también sinsabores. Son cientos de egresados de sus aulas que alcanzaron destacadas posiciones en el concierto nacional e internacional como profesionales, militares, políticos, en oficios diversos; y muchos de ellos que, sin haber continuado estudios superiores, han destacado en el transcurrir de la vida como excelentes trabajadores en la agricultura, el deporte, la música o como emprendedores, dentro y fuera de Moquegua.

Será una gran satisfacción rememorar aquellos tiempos idos, cuando hinchábamos el pecho con el orgullo de llevar el uniforme caqui bien almidonado, las galoneras rojas de acuerdo al grado, la cristina bien puesta, el porte militar en los desfiles, los zapatos bien lustrados, el bastón y cordones de brigadier, el brazalete de policía escolar, el pelo corto, y con ellos el respeto al profesor, la disciplina, la puntualidad y el estudio. Son referencias que evocaremos los estudiantes de la Gran Unidad.

El glorioso colegio "Simón Bolívar" tiene una larga historia y tradiciones de 200 años que se han transmitido de generación en generación y perduran en el tiempo.

Hoy, con las nuevas hornadas de jóvenes que estudian y se forman, a pesar de que son otros tiempos, otra enseñanza, otros desafíos y retos de modernidad, la esencia no se ha perdido. Da gusto ver que tratan de mantener ese prestigio del plantel: han retomado el uniforme caqui y mucho de lo que fue ese legado.

¡Loor y gloria a nuestro querido colegio y a su fundador, el Libertador Simón Bolívar, que lleva su nombre con orgullo y en lo más alto! Hay una frase que rescato siempre: "Un bolivariano, un caballero". Y ni hablar de los profesores, los de mi tiempo.









Martín Vizcarra se robó el show en el desfile por el Bicentenario del Colegio Simón Bolívar

■ En pleno desfile por el Bicentenario del Colegio Simón Bolívar, el expresidente Martín Vizcarra acaparó los aplausos de su promoción y del público, pese a que enfrenta serias acusaciones fiscales por millonarias coimas durante su gestión en Moquegua.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con ocasión del Bicentenario de la Institución Educativa Emblemática Simón Bolívar, este domingo se realizó un gran desfile institucional en la avenida Bolívar de Moquegua, donde participaron autoridades, estudiantes, promociones de exalumnos y delegaciones invitadas de otras regiones del país y del extranjero.

La jornada se inició con la imponente banda de música de la institución anfitriona, que marcó el paso de las delegaciones. En el primer bloque desfilaron las instituciones educativas locales; en el segundo bloque, los estudiantes bolivarianos de los niveles inicial, primario y secundario.

Posteriormente, en el tercer bloque, hicieron su ingreso las delegaciones visitantes: la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho (La Paz – Bolivia), la Institución Educativa Emblemática Coronel Bolognesi de Tacna, la I.E. AFAC del Cusco, el Glorioso Colegio Nacional de la Independencia Americana de Arequipa, la Gran Unidad Escolar San Carlos de Puno y el Glorioso Colegio Nacional de Ciencias del Cusco, quienes fueron ovacionados por el público.


| Martín Vizcarra en pleno desfile y saludando a las tribunas [Foto Richard Angulo] |

En el cuarto bloque, participaron la banda de exalumnos y las promociones bolivarianas, destacando la Promoción 1950 (Bodas de Brillante), Promoción 1980 (Bodas de Oro) y Promoción 2000 (Bodas de Plata), además de las promociones comprendidas entre 1951 y 2024, que dieron realce y tradición a la conmemoración.

VIZCARRA, EL PROTAGONISTA INESPERADO

Sin embargo, quien acaparó la atención de la jornada fue el expresidente Martín Vizcarra Cornejo, recientemente liberado del penal de Barbadillo, donde permaneció 21 días bajo prisión preventiva. La Tercera Sala Penal Nacional revocó la medida de cinco meses de encarcelamiento dictada en su contra por el presunto delito de cohecho pasivo propio, relacionado con obras ejecutadas durante su gestión como gobernador de Moquegua.

Vizcarra permanece en Moquegua desde el fin de semana y ha participado activamente en las actividades por el Bicentenario del plantel. Este domingo desfiló en primera fila con su Promoción 1977, vistiendo terno oscuro, corbata roja y sombrero blanco. El público bolivariano le brindó cálidas muestras de afecto: saludos, abrazos y decenas de fotografías. También desfilaron sus hermanos César y Mario Vizcarra.

ENTRE EL APLAUSO Y EL PROCESO JUDICIAL

Mientras en Moquegua cosecha aplausos, la situación judicial del exmandatario sigue vigente. El Ministerio Público lo acusa de haber recibido más de S/ 2 millones 300 mil en coimas por la entrega de información confidencial del proyecto agrícola Lomas de Ilo al consorcio liderado por Obrainsa, que habría transferido un millón de soles de manera irregular, además de financiar costos logísticos como el alquiler de una avioneta.

En el caso del Hospital Regional de Moquegua, la fiscalía sostiene que Vizcarra condicionó la firma del contrato al pago de S/ 1,3 millones por parte del consorcio hospitalario integrado por ICCGSA e Incot. Parte del dinero, según los testimonios, habría sido gestionada a través del exministro y examigo José Hernández, señalado como intermediario.

El desfile del Bicentenario de la I.E. Simón Bolívar se desarrolló en un ambiente de confraternidad y orgullo institucional. No obstante, la presencia de Martín Vizcarra —aplaudida por la mayoría de los asistentes— generó también reacciones divididas en Moquegua, entre quienes lo respaldan como "hijo de la tierra" y quienes recuerdan los graves procesos judiciales por corrupción que enfrenta.

Ilo inaugura moderna etapa del malecón, pero EPS sigue arrojando desagües al mar

■ *La tercera etapa del Malecón Costero, inaugurada con 13 millones de soles de inversión, luce como un orgullo urbano. Sin embargo, los vertimientos de aguas servidas en Villa del Mar, denunciados por vecinos, amenazan con arruinar su atractivo turístico y contaminar el ecosistema.*

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde provincial de Ilo, abogado Humberto Tapia Garay, inauguró la tercera etapa del Malecón Costero, considerada una de las obras más emblemáticas y transformadoras en la historia de la ciudad. Con esta entrega, el malecón se consolida como el más extenso y atractivo del país, proyectando a Ilo como un referente nacional en infraestructura turística y recreativa.

La nueva etapa, ubicada en el lado norte —desde la calle Las Rocas hasta el Gran Hotel Ilo—, incluye caminerías, pérgolas, plazoletas, miradores, un anfiteatro, ciclovía, áreas verdes y espacios recreativos, diseñados para el disfrute de las familias ileñas y de los visitantes. La obra fue ejecutada bajo la modalidad de Obras por Impuestos, a cargo de la empresa Anglo American Quellaveco, con una inversión cercana a los 13 millones de soles.

Durante la ceremonia, la autoridad edil destacó que esta infraestructura representa un antes y un después para Ilo, no solo por su diseño moderno y su extensión, sino también porque convierte al puerto en una ciudad que por fin mira al mar de frente y con orgullo.



LA CONTRAPARTE: DESCARGAS DE DESAGÜES

Sin embargo, en medio de la celebración, persiste una situación que empaña este logro. Vecinos y dirigentes denunciaron que la Entidad Prestadora de Servicios (EPS) Ilo continúa vertiendo aguas servidas en la zona de Villa del Mar, precisamente donde fue inaugurada la tercera etapa del malecón.

El dirigente vecinal Luis Carlos Ñaupas Aza señaló que este domingo pudo observarse aguas residuales discurriendo por la zona de la caseta de bombeo de la empresa de agua y alcantarillado, lo que generó malos olores y afectó tanto la naturaleza como la imagen turística del sector.

Si bien el malecón es un orgullo para los ileños, la contaminación amenaza con opacar su impacto positivo en el turismo, el medio ambiente y la calidad de vida de la población.



JORGE ACOSTA ZEVALLOS
ECONOMISTA DEL CEOP ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Malecón de Ilo: donde la tierra toca el mar

■ *El sueño continúa: que el malecón se proyecte por las playas de Palm Beach, Boca del Río y Media Luna, hasta culminar en un gran acuario con peces, plantas marinas y maravillas del océano.*



| Malecón de Ilo. Foto MPI |

Con la inauguración de la tercera etapa del Malecón Costero, Ilo ha cumplido su antiguo anhelo: mirar de frente al océano que antes le estuvo de espaldas. Lo que hoy se extiende ante los ojos no es solo concreto y diseño, sino un poema urbano de más de dos kilómetros donde la tierra se funde con el agua, y el horizonte se convierte en escenario. Las aves marinas danzan sobre las olas, que se agitan como si supieran que ahora son vistas, celebradas.

Este malecón no nació de la nada. Es la costura final de un tejido que comenzó en los años ochenta, cuando Ilo empezó a crecer con una determinación silenciosa. Pero antes de eso, en los años cincuenta, Ilo era apenas un suspiro entre rocas: una plaza de armas modesta, unas pocas calles que se perdían en el polvo, una glorieta solitaria mirando tímidamente al mar, un muelle fiscal y vestidores para los bañistas que se atrevían a desafiar la bravura de las olas. Desde ese rincón nació la calle Miramar, y más allá, el roquerío que guardaba las playas de La Lechuga y La Picuda como secretos. En los sesenta llegaron las industrias: EPISA primero, luego la International Petroleum Company, instalándose cerca de la playa del Diablo y Peña Blanca, como heraldos de una nueva era.

Todo cambió en la década de los ochenta. Ilo, por fin, debía mirar el mar. Bajo el liderazgo del alcalde Julio Díaz Palacios y el impulso de quienes llegaron atraídos por la pesca artesanal e industrial, la metalurgia del cobre, el comercio y otros oficios, la ciudad comenzó a soñar.

Los cambios continúan: Ilo crece como adolescente que todo se le modifica, en población, en extensión, en espíritu. En los años noventa, las fábricas de harina y conservas —Pesca Perú y EPSEP— se privatizaron y, por razones que el viento nunca explicó, terminaron cerrando. Pero en ese silencio industrial nace una oportunidad: extender el Malecón Costero hasta la playa de Peña Blanca. Le toca entonces al alcalde Ernesto Herrera Becerra enfrentar el mar embravecido, sin canon, pero con el sueño intacto de vivir con el océano como vecino.

El alcalde Pocho Mendoza añade las emblemáticas glorietas, aunque también surgen desaciertos: plazas alusivas al Ejército, la Policía y Bolivia que desdibujan la esencia del paseo. Con Pocho y los alcaldes que siguieron, llegan mejoras y mantenimientos, esta vez con el respaldo de un canon minero sustancial.

Pero aún se reclamaba, con voz firme, la construcción de la tercera etapa del malecón. Nadie sabía por qué no se hacía; las excusas iban y venían como mareas. Temía el pueblo que la obra faltante se iniciara y quedara inconclusa, como tantas otras.

Hoy ha sido inaugurado, y brilla: bello, armonioso, casi único en el país, listo para recibir al turismo con los brazos abiertos. Mérito del alcalde actual, aunque nuevos retos se asoman: cuidarla, mantenerla y preservar su alma de mirar el mar. No más plazitas sin sentido ni barcos simulados.

El sueño continúa: que el malecón se proyecte por las playas de Palm Beach, Boca del Río y Media Luna, hasta culminar en un gran acuario con peces, plantas marinas y maravillas del océano. A los jóvenes de hoy les toca soñar y construir ese futuro de buen vivir.